

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

28336 VILANOVA I LA GELTRÚ

EDICTO

Ricard Baulies Piazuolo, Letrado de la Adm. de Justicia del Juzgado Primera Instancia 1 Vilanova i la Geltrú 1,

HAGO SABER:

Número de asunto. Concurso consecutivo 268/2018 Sección: P

NIG: 08019 - 42 - 1 - 2018 - 8029938

Fecha del auto de declaración. 2 de mayo de 2019.

Clase de concurso. voluntario.

Persona física concursada. Sonia Sánchez Segarra, con DNI 44007592J y domicilio en calle Joan Cuadres i Marcer 8 C 08810 Sant Pere de Ribes (Barcelona).

Administradores concursales. Elvira Castañon Garcia - Alix.

Dirección postal: Francesc Macia nº 3, pral 1, 08021 Barcelona.

Dirección electrónica: elviracastanon@bcnabogados.es

Régimen de las facultades del concursado. suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Ronda Ibérica 175.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial

Vilanova i la Geltrú, 17 de junio de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Ricard Baulies Piazuolo.

ID: A190037158-1